

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 035**

Período: del 02/03/02 al 08/03/02

Buenos Aires, Argentina

1. El ex líder carapintada Mohamed Alí Seineldín alertó sobre un golpe militar
2. Nueva misión para las Fuerzas Armadas
3. El jefe del Ejército, Teniente General Ricardo Brinzoni reiteró que esta fuerza no alienta un golpe
4. El jefe de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General Walter Barbero, califica de "afrenta" las versiones sobre un supuesto golpe militar.
5. El Gobierno analiza un aumento de \$ 60 millones para las FF.AA.
6. La diputada nacional de Izquierda Unida, Patricia Walsh, presenta un proyecto de ley para anular las leyes de obediencia debida y de punto final
7. La Cámara Federal rechaza un planteo de liberación del ex almirante Emilio Massera

1.- Seineldín alerta sobre posible golpe

El detenido ex líder carapintada Mohamed Alí Seineldín advirtió sobre la posibilidad de que se produzca en el país un golpe de Estado "no tradicional", que sería impulsado por el "establishment angloamericano". Este sector, denunció el ex militar, buscaría la intervención de la ONU y de las fuerzas armadas argentinas, estadounidenses y de los países limítrofes para cumplir con ese objetivo. Condenado a prisión perpetua por encabezar la rebelión carapintada de diciembre del 1990, señaló que aquel "establishment angloamericano" estaría formado por "grandes financistas", como George Soros, el ex presidente norteamericano George Bush y el ex secretario de Estado de ese país Henri Kissinger, entre otros. (Ver La Nación, sección Política, 03/03/02)

2.- Propuesta del Ministro de Defensa sobre nuevas misiones militares

El Ministro de Defensa Horacio Jaunarena entregó al Presidente Eduardo Duhalde un detallado plan con todas las actividades que las fuerzas pueden efectuar frente a la crisis social. Las mismas están en condiciones de distribuir alimentos, agua

potable, producir pan y prestar atención sanitaria; asimismo ofrecieron controlar cuencas hídricas y garantizar el tránsito de la producción en zonas inundadas, bastantes extendidas por cierto en la provincia de Buenos Aires. Esta nueva misión fue anunciada por el Presidente Duhalde durante el discurso anual de apertura de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. Jaunarena reafirmó que las instituciones militares no tienen doctrina, ni equipamiento para participar en hipotéticas represiones internas y conformó que el Presidente de la república no le otorgó entidad a los rumores sobre intentonas golpistas o conatos cívico-militares. (Ver Clarín, sección Política, 03/03/02)

3. – Brinzoni niega rumores golpistas

El jefe del Ejército negó nuevamente que la institución que encabeza pretenda participar de un golpe cívico-militar y ratificó que la fuerza es "respetuosa de la Constitución". "Cualquier insinuación debe correr por cuenta de quienes interesadamente buscan acentuar la disociación interna entre los argentinos", manifestó Brinzoni en declaraciones efectuadas a una radio local. En el contexto de rumores mencionados, el Secretario Privado del Presidente Eduardo Duhalde, José Pampuro se reunió con Brinzoni, quien acudió acompañado por el Secretario General de la fuerza General Daniel Reimundes. En la reunión en la que participaron también dos operadores políticos del presidente, el ex diputado Raúl Álvarez Echagüe y el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia Antonio Arcuri, los militares desestimaron cualquier compromiso con intentonas anticonstitucionales. (Ver La Nación, sección Política, 04/03/02 y Página 12, sección El País, 04/03/02)

4.- Barbero desestima rumores golpistas

El Brigadier General Walter Barbero aseguró que "cuando escuchamos estos ruidos lo consideramos una afrenta a todos los integrantes de la institución", al referirse a los rumores que circulan sobre un posible regreso de los militares al poder. Y ratificó que el potencial de la institución está reservado exclusivamente a la defensa nacional. "La Fuerza Aérea -dijo- no tiene ningún medio disponible para un golpe de Estado." (Ver La Nación, sección Política, 05/03/02)

5. – Aumento presupuestario

El Gobierno analiza la posibilidad de aumentar el presupuesto de las Fuerzas Armadas en unos 60 millones de pesos con el objeto de frenar una avalancha de juicios contra el Estado e incorporar, a la vez, en el salario de los uniformados el complemento no remunerativo de haberes que se había establecido en 1991. El aumento del presupuesto de las FF.AA. en 60 millones de pesos se usaría exclusivamente para definir un conflicto judicial que el Estado mantiene desde hace casi 10 años con el personal de las tres fuerzas. Sucede que en 1991, cuando Erman González era ministro de Defensa, se decretó una suerte de incremento de haberes denominado "adicional, no remunerativo y sin bonificación". Este aumento se estableció de acuerdo con la escala jerárquica y el área de prestación de servicios. Pero se aplicó por fuera de la estructura salarial. Pocos meses después de aquella resolución, más de 10.000 uniformados entablaron juicios contra el Estado y reclamaron que el complemento fijado por González se incorpore al salario a fin de

que el personal de las FF.AA. eleve sus aportes y demás adicionales. (Ver La Nación, sección Política, 06/03/02)

6.- Walsh contra las leyes exculpatorias

La diputada nacional de Izquierda Unida, Patricia Walsh, presentó, con el apoyo de otros diputados, un proyecto de ley para anular las leyes de obediencia debida y de punto final, con el fin de reabrir las causas de violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar. La iniciativa plantea la derogación de esas leyes y de todos los fallos fundados en ellas, mientras que declara imprescriptibles las acciones penales surgidas de la comisión de delitos durante la represión ilegal. La iniciativa declara "crímenes contra la humanidad" los cometidos durante la dictadura y establece que sus autores no podrán ser beneficiados por indulto, prescripción, conmutación o amnistía. (Ver La Nación, sección Política, 06/03/02)

7.- La Corte niega planteo de Massera

La Cámara Federal rechazó un planteo del ex almirante Emilio Massera y ratificó que los delitos de sustracción, retención y ocultación de menores ocurridos durante la última dictadura no están prescriptos ni fueron juzgados con anterioridad. Los camaristas Gabriel Cavallo, Raúl Vigliani y Luisa Riva Aramayo confirmaron el procesamiento y la prisión preventiva de Massera y consideraron que los hechos por los que están detenidos o cumplen arresto domiciliario desde hace más de dos años varios ex jefes militares deben ser considerados "crímenes de lesa humanidad". Por lo tanto, la posibilidad de que sean investigados no se pierde por el transcurso del tiempo y constituye una obligación del Estado argentino frente a la comunidad internacional. (Ver La Nación, sección Política, 08/03/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar